

ACUSE

MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA **COMISION EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL** SIENDO LAS 15:04 QUINCE HORAS CON CUATRO MINUTOS DEL DÍA 8 OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS "A" DE LA SALA DE REGIDORES UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO TLAJOMULCO (CAT), CON DOMICILIO EN LA CALLE HIGUERA NÚMERO 70, COLONIA TLAJOMULCO CENTRO EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO; CITADA POR LA REGIDORA **MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE DE LA **COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**, DESARROLLÁNDOSE BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II.- Aprobación del Orden del Día.
- III.- Instalación de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.
- IV.- Ratificación del Programa de Trabajo de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.
- V.- Asuntos Generales

DESAHOGO

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz la Regidora **Maria Magdalena Vidrio Cárdenas**, en su carácter de Presidente de la **COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**, procedió a pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión Edilicia, haciéndose constar la asistencia de los siguientes integrantes:

COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL
PRESIDENTE:

Regidora	Maria Magdalena Vidrio Cárdenas	PRESENTE
----------	---------------------------------	----------

VOCALES:

Regidor	Pedro Dávalos Cervantes	PRESENTE
Regidor	Salvador Castellanos Ciprés	PRESENTE
Síndico	Carlos Jaramillo Gómez	PRESENTE
Regidor	Jose Santana Ruelas	PRESENTE

Por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, SE DECLARA que existe quórum legal para sesionar.

Damos cuenta de la presencia del Director de Integración y Dictaminación Lic. Jose Luis Padilla Pérez, quien auxilia en los trabajos de esta Comisión.

II.- APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la voz la Regidora **MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**, en su carácter de Presidente de la **COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL**, pone a consideración para su aprobación el orden del día propuesto, por lo que en votación económica se les pregunta si

LA PRESENTE FOJA PERTENECE A LA MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL, REALIZADA EL 8 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015 Y ES PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.

es de aprobarse el orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

III.- INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL.

En el desahogo del tercer punto del orden del día, en uso de la voz la Regidora **MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**, declara formalmente instalada la COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL en términos de lo establecido en el artículo 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

IV.- RATIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL.

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, en uso de la voz la Regidora **MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS** en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL, pone a su consideración la ratificación del Programa de Trabajo de la COMISION EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL correspondiente al año 2015, para posteriormente la Regidora **MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS** en uso de la voz preguntarles a los regidores si tienen algo más que agregar, a lo que los integrantes de esta Comisión edilicia contestan que no, posteriormente les pregunta en votación nominal en lo general, si es de aprobarse el programa de trabajo propuesto.

Regidora	Maria Magdalena Vidrio Cárdenas	A FAVOR
Regidor	Pedro Dávalos Cervantes	A FAVOR
Regidor	Salvador Castellanos Ciprés	A FAVOR
Síndico	Carlos Jaramillo Gómez	A FAVOR
Regidor	Jose Santana Ruelas	A FAVOR

SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

IV.- ASUNTOS GENERALES.

Se hace mención del Acuerdo Delegatorio de Facultades donde se informa que el Lic. Jose Luis Padilla Pérez, en su carácter de Director de Integración y Dictaminación y de acuerdo al artículo 14, fracciones I, X, XI, XII, XIII, XIV, XVI, XVII, XVIII, XIX Y XX del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, auxiliará en los trabajos de esta comisión para el cumplimiento de sus obligaciones y ejercicio de sus facultades.

En uso de la voz la Regidora **MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**, en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL les pregunta a los municipales asistentes si existe algún asunto que deseen tratar en este punto, sin que ningún edil desee hacer uso de la voz, por lo que se levanta constancia que ningún munícipe se registro para tratar asuntos generales.

HABIÉNDOSE DESAHOGADO EN SU TOTALIDAD EL ORDEN DEL DÍA, SE DECLARA LA CLAUSURA DE LA PRESENTE REUNIÓN DE TRABAJO Y SE LEVANTA LA PRESENTE MINUTA, SIENDO LAS 15:07 QUINCE HORAS CON SIETE MINUTOS DEL DÍA 8 OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN EDILICIA.

ATENTAMENTE:



**C. MARIA MAGDALENA VIDRIO
CÁRDENAS.**

Regidora.
Presidente de la Comisión Edilicia de
Patrimonio Municipal.



LIC. CARLOS JARAMILLO GÓMEZ.

Síndico.
Vocal de la Comisión Edilicia de Patrimonio
Municipal.



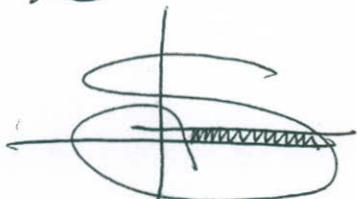
C. PEDRO DÁVALOS CERVANTES.

Regidor.
Vocal de la Comisión Edilicia de Patrimonio
Municipal.



LIC. JOSE SANTANA RUELAS.

Regidor.
Vocal de la Comisión Edilicia de Patrimonio
Municipal.



LIC. SALVADOR CASTELLANOS CIPRÉS.

Regidor.
Vocal de la Comisión Edilicia de Patrimonio
Municipal.